



Finanzas y desarrollo

Por Gustavo Hasperué

El pasado 18 de noviembre, el Pontificio Consejo “Justicia y Paz” presentó una [Nota sobre finanzas y desarrollo](#) en vista de la Conferencia Internacional promovida por la Asamblea General de las Naciones Unidas que tendría lugar en Doha entre el 29 de noviembre y el 2 de diciembre de este año, con el objetivo de revisar y actualizar los contenidos del llamado *Monterrey Consensus*, aprobado en 2002, sobre financiación para el desarrollo. Dadas las presentes circunstancias, el documento toca también el tema de la crisis financiera actual y dice que la misma pone en primer plano la urgencia de encontrar nuevas formas de coordinación internacional en materia monetaria, financiera y comercial.

No es mi intención hacer aquí un análisis pormenorizado de la Nota del Vaticano sino más bien comentar algunos aspectos relativos a los problemas del desarrollo y del sistema monetario y financiero internacional.

Es comprensible que el Pontificio Consejo Justicia y Paz haga un aporte tratando de iluminar desde los principios de la Doctrina Social de la Iglesia a los líderes mundiales que pretenden diseñar políticas para sacar de la pobreza a millones de seres humanos. Pero cabe preguntarse si no se está confiando demasiado en la acción de las agencias internacionales para la solución del problema de la pobreza. Las acciones de estos organismos merecerían un análisis más cuidadoso para determinar si efectivamente promueven las condiciones que permiten a los más pobres superar su situación. Como decía el economista Peter Bauer, el desarrollo es fundamentalmente obra de personas que tienen las *aptitudes* y *actitudes* necesarias y que actúan en un *contexto político e institucional* favorable. Las aptitudes y actitudes son condiciones personales, como determinadas cualidades o virtudes, y culturales, como ideas o creencias favorables al trabajo, el ahorro, el comercio, etc. Según Bauer los pueblos desarrollados de Occidente habían logrado esos requisitos culturales a lo largo de siglos. Pero también habían logrado establecer las correspondientes instituciones jurídicas y políticas que permitieron el funcionamiento de una economía de mercado, superando así la producción para la mera subsistencia y beneficiándose de la división del trabajo y del comercio.

Desde esta perspectiva, por ejemplo, está plenamente justificada la preocupación que manifiesta la Nota de la Santa Sede por la ayuda “de Estado a Estado”, porque implica el riesgo de la burocratización de las políticas nacionales contra la pobreza. Es decir, crece el aparato público y consume valiosísimos recursos que no se invierten productivamente, o que no pueden ser utilizados por las organizaciones de la sociedad civil, siempre más cercanas a los necesitados que las agencias gubernamentales.

Lo que necesita una economía pobre para desarrollarse es la inversión en bienes de capital que hagan más productivo el trabajo humano, mientras se extiende la división del trabajo y el comercio. Esta inversión depende del ahorro propio o extranjero. Y a su vez, el ahorro y la inversión dependen de las cualidades personales y arreglos políticos de los que hablaba Peter Bauer. Es evidente que no se puede esperar mucha inversión extranjera en donde no están garantizados los derechos de propiedad y donde no rige el estado de derecho. Estas malas condiciones institucionales tampoco favorecen el ahorro doméstico. ¿Puede la ayuda internacional reemplazar a la inversión productiva privada? Mi respuesta es negativa. La ayuda internacional a los gobiernos de países pobres tiende a incrementar el rol y la actividad de esos mismos gobiernos en la gestión de la economía, debilitando el estado de derecho y la iniciativa de los particulares. Por eso decía Peter Bauer que la ayuda y los planes pro desarrollo dificultaban el verdadero desarrollo.

Al referirse a la crisis y a la reforma del sistema financiero internacional, la Nota de la Santa Sede parece hacerse eco del diagnóstico habitual según el cual ha fallado la excesiva confianza en la capacidad del mercado de autorregularse. Y si bien sostiene la necesidad de que el Estado y la comunidad internacional fijen y hagan respetar reglas de transparencia y de prudencia, aclara que las solas reglas exteriores no bastan y que es imprescindible la conciencia moral bien formada y la responsabilidad cotidiana de los operadores del mercado.

El sistema monetario y financiero es verdaderamente clave en la economía moderna. Sobre el particular, se han publicado recientemente dos libros del economista católico Guido Hulsmann: *The ethics of money production* y *Deflation and liberty*. El primero de ellos, es tal vez el único libro actual que trata el tema de la reforma del sistema monetario y financiero desde la tradición católica que parte de Nicolás de Oresme en 1350. En la época de Oresme

tenía sentido aplicar el juicio ético al modo de producir dinero, ya que era frecuente la práctica fraudulenta de alterar el contenido metálico de las monedas. Actualmente el dinero es producido por los bancos centrales que simplemente imprimen billetes de papel o expanden el crédito bancario mediante asientos contables. Según Hulsmann, la sola existencia de este sistema monetario donde un agente monopólico está facultado para producir dinero de la nada promueve la irresponsabilidad en el comportamiento de gobiernos, instituciones financieras y agentes económicos en general. La manipulación del dinero y del crédito por parte de los gobiernos, en particular las políticas de tasas de interés artificialmente bajas, tienden a producir errores y malas inversiones, que al principio y durante algún tiempo dan la sensación de un crecimiento económico espectacular. Esa *burbuja*, como se la denomina popularmente, no es sostenible indefinidamente, y tarde o temprano llega el momento del doloroso ajuste –la recesión–.

Todo esto significa que la presente crisis no es resultado de la confianza fideísta en la autorregulación del mercado. En primer lugar, porque la moneda y el crédito no se rigen por las reglas del mercado, es decir, el respeto por la propiedad privada y la libertad de iniciativa, asociación e intercambio. Hulsmann demuestra que el sistema de dinero fiduciario –con las correspondientes leyes de curso forzoso– y la banca con reserva fraccionaria respaldada por un banco central, violan las reglas de la propiedad privada y de la libre asociación. Es este sistema injusto el que está en la raíz de la crisis actual. Un sistema que, mediante inflación, beneficia a ciertos sectores de la sociedad a expensas de otros; y, como dice Hulsmann, lo habitual es que se beneficien los ricos a expensas de los pobres.

El autor es consciente de que su propuesta de volver a la producción natural de dinero y a un sistema bancario que respete las reglas de la propiedad privada no está en la agenda del establishment internacional. Ellos más bien debaten qué nuevas regulaciones o controles se podrían introducir en el sistema actual para que funcione mejor. Pero Hulsmann, desarrollando la tradición de pensamiento económico cristiano, demuestra que un sistema que no respeta las reglas éticas de la producción de dinero no puede funcionar bien, por más regulaciones y controles que se traten de imponer.